



APROBACIÓN LEY DE POLICÍA

El próximo jueves, 27 de junio de 2019, los Sindicatos ErNE y ESAN, estaremos en el Parlamento Vasco para estar en la votación de la Ley de Policía y apoyar con nuestra presencia la aprobación de dicha Ley. Ley en la que hemos trabajado conjuntamente reuniéndonos, compareciendo y acordando con los Grupos Parlamentarios del PNV, PSE y PP para, de esa forma y entre otras muchas medidas que afectan a todos los policías vascos, poner en marcha la Carrera Profesional.

Pero todo ello quedará AMPUTADO si el Departamento de Seguridad no atiende las demandas, que en Unidad de Acción sindical planteamos los dos Sindicatos mayoritarios de la Ertzaintza.

Entre las demandas presentadas se encuentran que:

- En todos los calendarios se paguen y computen los Índices Correctores Nocturnos.
- Solución y mejora de los HF y normalizados.
- Establecer días rojos en calendarios laborales.
- Atender demandas de unidades.
- Mejorar las compensaciones por trabajo en las noches del 24 y 31 de diciembre).
- Mejorar las formulas de cobro de las productividades.
- Acumulación en jornadas completas de las reducciones de jornada
- Mejora de los Permisos
- Pago de los carnets de conducir A, B y C.
- Mejora de las cantidades del fondo social.

Y otras muchas medidas que se establecen en las plataformas sindicales presentadas para su negociación.